

Los Cristianos y la Auto-Defensa en contra de los Criminales – Incluyendo el Estado (Parte II)

*Por John Cobin, Ph.D., para The Times Examiner
Mayo 18, 2005*

Esta columna es la segunda entrega de una serie de dos partes que trata el tema de los Cristianos y la auto-defensa.

En su famosa obra *El Costo del Discipulado*, Dietrich Bonhoeffer recomendó al sufrimiento Cristiano bajo la tiranía y la opresión como un medio para demostrar la fe y el compromiso Cristiano. “Sería igualmente erróneo suponer que San Pablo imagine que el cumplimiento de nuestro llamado secular sea, en sí mismo, el proceso de vivir la vida Cristiana. No, su significado real es que renunciar a la rebelión y a la revolución es la manera más apropiada de expresar nuestra convicción de que la esperanza Cristiana no está puesta en este mundo, sino en Cristo y su reino. Y así - ¡que el esclavo siga siendo esclavo! Lo que el mundo necesita no es una reforma, pues ya está maduro para la destrucción. Y así - ¡que el esclavo siga siendo esclavo! [Cristo también tomó la forma de un esclavo (Filipenses 2:7)]... El Cristiano no ha de ser llevado ante los portadores del oficio más alto: su llamado es permanecer debajo” (1995, Touchstone, p. 260). ¿Está Bonhoeffer en lo correcto? ¿Debiesen los Cristianos Americanos *no* aspirar al “oficio más alto”? ¿Debiesen estar contentos con su “esclavitud” impuesta sobre ellos por parte de un estado tiránico que confisca más de la mitad de sus ingresos en impuestos, que proactivamente regula su conducta como lo haría un gran hermano, y que mantiene una amenaza en contra de sus hogares por la falta de pago a los impuestos a la propiedad?

Si la autodefensa de los Cristianos es bíblica, ¿Por qué ni Cristo ni los Apóstoles se defendieron del estado Romano? Bueno, Cristo tenía que morir por causa de Su iglesia. Dijo que podía haber tenido “más de doce legiones de ángeles” (Mateo 26:53) para defenderle, pero decidió no defenderse a causa del amor por Su pueblo. (Note también que Él nunca dijo que defenderse hubiese sido erróneo.) Al principio de Su ministerio terrenal, Cristo evitó divinamente a Sus perseguidores puesto que “Su hora aún no había llegado” (Juan 7:30) y advirtió a los Cristianos a que “huyeran” de las persecuciones venideras y de la destrucción de Jerusalén (Mateo 10:23; 24:16; Lucas 21:21). Huir es una forma de auto-preservación, que es un sub-apartado de la auto-defensa.

De igual manera, Pablo se defendió en la corte (Hechos 22:1 [de los Judíos]; 26:1ff [Festo] y Pablo llegó tan lejos como a esperar que Alejandro el Calderero fuese temporalmente castigado por Dios (2 Timoteo 4:14), quizás para impulsar su auto-preservación. Pablo también instruye a aquellos que son esclavos que debiesen aprovechar la oportunidad de hacerse libres si así pueden hacerlo: “¿Fuiste llamado siendo esclavo? No te dé cuidado; pero también, si puedes hacerte libre, procúralo más” (1 Corintios 7:21). Por lo tanto, creo que Bonhoeffer, aunque bien intencionado, estaba equivocado. Los Cristianos debiesen tratar de ser libres de la esclavitud y la tiranía siempre que fuese posible. Si Dios abre la puerta, la libertad les permitiría traer mayor gloria a Dios en sus vidas de la que vendría de demostrar su piedad y servicio mientras viven bajo la opresión. Pudiese ser que

los Apóstoles y los primeros discípulos vieron conveniente el no tomar las armas. Solo porque un Cristiano tiene el derecho a defenderse no quiere decir que siempre debiese hacerlo. Los primeros Cristianos tenían poca esperanza de llegar a dominar a los brutales Romanos.

Comprendamos cuando es apropiado que los Cristianos resistan por la fuerza a los tiranos y predadores – incluso con fuerza mortífera. Considere: (1) un airado hermano Cristiano atacándole con un cuchillo; (2) un asaltante armado u otro predador entra a su hogar en mitad de la noche; (3) la organización local de la mafia que quiere obligarle a hacer contribuciones mensuales; (4) un criminal en público (e.g., mientras pasa a la par de un pequeño grupo de matones, que son una pandilla, tratan de violar a una mujer fuera de un bar, luego vuelven su atención hacia ti de una manera amenazante); (5) el ejército invasor de otra nación; (6) el ejército invasor de una nación del que tu pueblo recientemente declaró su independencia (pero se rehúsan a reconocer vuestra independencia de ellos, e.g., Inglaterra en 1776); y (7) su propio estado que está extorsionando “legalmente” a la gente para que pague dinero y que se ha convertido en un predador en otras maneras – quizá incluso violando la ley de Dios.

En mi opinión los Cristianos pueden resistir de manera apropiada en *cualquiera* de los casos anteriores. La lógica es indisputable. El hecho que el predador en el caso # 7 haya sido elegido por el pueblo no hace ninguna diferencia. Tampoco hace ninguna diferencia que el gobierno representativo esté produciendo tiranía. No debiésemos condonar el aborto o la esclavitud sólo porque los líderes estatales elegidos lo sancionen. Si los líderes del estado se comportan como criminales entonces se exponen a ser muertos justamente por aquellos que eligieron defenderse a sí mismos. Los Fundadores estuvieron de acuerdo con esta premisa y aprobaron así la Segunda Enmienda para asegurar que los ciudadanos pudiesen defenderse del estado. Matar matones, repeler a los criminales y resistir a los tiranos (y a los estados) son actividades potencialmente apropiadas para un Cristiano – dependiendo de las circunstancias. Sí, la “Revolución” Americana fue justa.

Hoy, tristemente, muchos Cristianos tienen un lío en el pensamiento y han abandonado los ideales de los Fundadores y las premisas del Nuevo Testamento. Respaldan, equivocadamente, al estado predador y proactivo. En lugar de eso, los Cristianos debiesen trabajar en contra de su enemigo el *estado* y sus políticas proactivas. Aunque muchos Cristianos piensan que la autodefensa en contra del estado es *siempre* una distracción poco grata de su misión primordial, hay veces cuando los propósitos de los Cristianos en el mundo pueden ser atendidos a través de la autodefensa. Por lo tanto, afirmo que los Cristianos debiesen defenderse del estado, justo como debiesen hacerlo contra cualquier otro criminal u organización delictiva. Al mismo tiempo los Cristianos pueden y debiesen respaldar un *gobierno* limitado, establecido para protegerles de los predadores y así beneficiar indirectamente a la iglesia y su misión primordial.

Traducción de Donald Herrera Terán

<http://www.contra-mundum.org/>

28 de Mayo, 2005